

Cód. Dependencia. Serie
Yopal, **26 AGO 2025**

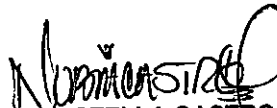
Cordial saludo,

ASUNTO: Designación como miembro del Comité de Evaluación para la Convocatoria PLURALIDAD DE OFERENTES, SOLICITUD DE VARIAS OFERTAS PROCESO N° SVO-GD-018-2025.

Me permito comunicarle, que ha sido designado (a) como integrante del Comité Evaluador del proceso de la referencia, cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL -STR- Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL -SDL- Y CENTRO DE CONTROL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P., INCLUIDAS LAS DERIVADAS DE LA INTERCONEXIÓN VICHADA.** Presupuesto oficial del presente contrato es: **MIL CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.101.895.258)**, cuyo plazo es de **CIENTO VEINTIDÓS (122) DÍAS**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato.

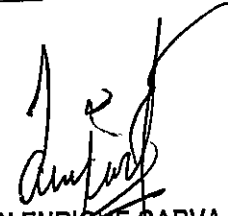
La anterior determinación corresponde de conformidad con el Acto de Gerencia No. 214 de Junio 3 de 2014 "por medio del cual se conforma el comité técnico evaluador para procesos contractuales de la Empresa de Energía de Casanare", por lo cual a través del presente solicito acepten la designación como integrantes del Comité Técnico Evaluador, al cual le corresponderá efectuar el estudio y presentar la evaluación de las propuestas a la Gerencia General, quien tomará la decisión según sea el caso, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 del Reglamento de Contratación de la Empresa.

Cordialmente,


NUBIA STELLA CASTRO MOLANO
Gerente General ENERCA S.A. E.S.P.**26 AGO 2025**

Para constancia y aceptación se suscribe el día _____ en la ciudad de Yopal.

Aceptado:


ZULMA YUDITH CALA PERILLA
Componente jurídico
JHOSMAN ENRIQUE CARVAJAL
Componente financiero
WILFREDO GARZON MARTINEZ
Componente técnico

ENERCA S.A. E.S.P., comprometida con la política del cero papel y Anti soborno, los invita a conocer los lineamientos y el canal denuncias en el siguiente link: <https://lineasegura.enerca.com.co/>. Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Acto de Gerencia No 423 del 15 de Junio del 2023.



✉ Carrera 19 No. 6 -100 Edificio Emiro Sossa Pacheco
PBX.: (8) 6344680 Línea gratuita nacional: 018000910182
Canal de comunicación: correspondencia@enerca.com.co - www.enerca.com.co
Yopal - Casanare

